



Factura: 001-101-000022957



20170901014P00324

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901014P00324					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2017, (15:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EGAS VITERI JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918162751	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910769876	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		399.00					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

No. ESCRITURA: 2017-09-01-14-P00324

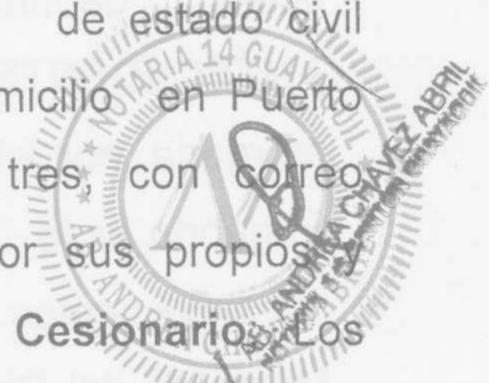
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS
DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**

**QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA LILA
VITERI VILLAVICENCIO A FAVOR DEL
SEÑOR JUAN JOSE EGAS VITERI.**

CUANTIA: US\$.399,84.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veinticinco días del mes de Enero del año dos mil diecisiete**, ante mí Abogada **ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL**, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, comparecen por una parte la señora **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, por sus propios y personales derechos, con domicilio en Acuarela del Río Manzana once, villa dos, con correo electrónico laylla1966@hotmail.com, en su calidad de **Cedente**, y por otra parte, **JUAN JOSE EGAS VITERI**, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Puerto Azul, manzana E Uno, Villa treinta y tres, con correo electrónico juan91egas@hotmail.com, por sus propios y personales derechos en su calidad de **Cesionario**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron



presentados cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí me solicitan agregar a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento del presente acto notarial sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, para su otorgamiento me presentaron la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA: SEÑORA NOTARIA:** En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Cesión de Participaciones que va a realizar un socio de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte la señora **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, a quien se podrá denominar "**CEDENTE**"; y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **JUAN JOSE EGAS VITERI**, a quien se podrá denominar "**CESIONARIO**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura Pública otorgada por el Notario del cantón Yaguachi abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se construyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **CONSULTORES DE**

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA., con un capital social de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, b) Mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el veintiocho de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de julio del dos mil tres, procedió a la conversión del capital social, a aumentar su capital a cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América y reformar sus estatutos. c) La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veintitrés de Enero del dos mil diecisiete autorizó a los socios IVAN JAVIER CEVALLOS CORDOVA y MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO, para que ceda la totalidad sus participaciones a favor del señor **JUAN JOSE EGAS VITERI. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos la señora **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**, declara en el presente acto que tiene a bien ceder las **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, de que es propietaria en el capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**, a favor del señor **JUAN JOSE EGAS VITERI**, sin reserva ni limitación alguna. **CUARTA: ACEPTACIÓN Y PRECIO.-** El señor **JUAN JOSE EGAS VITERI**, declara que acepta la presente cesión y transferencia de participaciones que le ha hecho la señora

MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO, El precio del valor de las participaciones está dado en su valor nominal, esto es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

QUINTA: DECLARACIONES.- Tanto el cedente como el cesionario hacen las siguientes declaraciones: a) Que el valor que han convenido por la cesión indicada es el que corresponde al valor nominal de cada una de las participaciones sociales que es materia de la cesión, cantidad que el cedente declara recibir en el presente acto de manos del cesionario, en moneda de curso legal y sin lugar a reclamo posterior. b) El cesionario señor **JUAN JOSE EGAS VITERI**, declara que conoce el contenido del contrato social y los Estatutos Sociales de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**, y se mantiene en su obligación a través de este acto a sujetarse a los mismos.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.**, así como la copia certificada del Acta de Junta General de Socios de la Compañía.- Sírvase Usted, señora Notaria, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado DOUGLAS ABEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA
CONSULESTUDIOS C.LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE
ENERO DEL 2017.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS C.LTDA., UBICADA EN LA CIUDADELA URDESA CALLE LA. # 1103, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SEÑORES: MARÍA LILA VITERI VILLAVICENCIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, PAGADAS EN SU TOTALIDAD Y CON DERECHO A 9996 VOTOS; IVAN JAVIER CEVALLOS CORDOVA, POR SUS PROPIOS DERECHOS PROPIETARIO DE CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, PAGADAS EN SU TOTALIDAD Y CON DERECHO A 4 VOTOS; CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS C.LTDA..

PRESIDE LA SESIÓN LA SRA. MARÍA LILA VITERI VILLAVICENCIO Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, JUAN JOSE EGAS VITERI.

EL SECRETARIO FORMA LA LISTA DE ASISTENTES DEJANDO CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODO EL CAPITAL PAGADO POR LO QUE EXISTE EL QUORUM NECESARIO PARA QUE PUEDA LLEVARSE A CABO LA JUNTA.

ADEMÁS, INFORMA EL SECRETARIO QUE ESTA JUNTA SE CELEBRA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 121 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

LA PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE LOS SOCIOS DEBEN PRONUNCIARSE SI ACEPTAN LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA EN LA QUE SE DEBERÁ TRATAR Y RESOLVER SOBRE LO SIGUIENTE:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE LOS SEÑORES MARÍA LILA VITERI VILLAVICENCIO TIENE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS C.LTDA., UNA VEZ ESCUCHADAS LAS PALABRAS DE LA PRESIDENTE, TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES MANIFIESTAN EXPRESAMENTE QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA RENUNCIA A LA FORMA DE CONVOCATORIA ESTABLECIDA EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY PARA CUYA CONSTANCIA Y ADEMÁS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 280 DE LA LEY DE COMPAÑÍA SUSCRIBIRÁN LA PRESENTE ACTA.

LA PRESIDENTE EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO, DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y PIDIÓ A LOS PRESENTES QUE SE PASE A TRATAR EL PUNTO DE LA REUNIÓN.-

EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA AL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE HACE LOS SEÑORA: MARÍA LILA VITERI VILLAVICENCIO, A FAVOR DEL SEÑOR: JUAN JOSE EGAS VITERI; ASUNTO QUE PONE EN CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA.-

LA JUNTA A CONTINUACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVE AUTORIZAR LA CESIÓN DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:

LA SEÑORA MARÍA LILA VITERI VILLAVICENCIO, TIENE A BIEN CEDER, COMO EN EFECTO CEDE A FAVOR DEL SEÑOR, JUAN JOSE EGAS VITERI, NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA, DE QUE ES PROPIETARIA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CONSULESTUDIOS C.LTDA., SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

FINALMENTE EL SECRETARIO DEJA CONSTANCIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INCORPORARON AL EXPEDIENTE Y QUE SON:

- a) LISTA DE ASISTENTES;
- b) COPIA DEL ACTA, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR SE DECLARA UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ACTA LA CUAL SE LE DA LECTURA Y SE LA APRUEBA EN TODAS SUS PARTES PARA CONSTANCIA DE LO CUAL LA SUSCRIBEN TODOS LOS ASISTENTES.

FIRMADO) MARÍA L. VITERI VILLAVICENCIO - SOCIA / PRESIDENTA DE LA JUNTA; FIRMADO) JUAN JOSE EGAS VITERI / SECRETARIO DE LA JUNTA; FIRMADO) IVAN J. CEVALLOS CORDOVA, SOCIO; FIRMADO) MARÍA L. VITERI VILLAVICENCIO; CESIONARIA

ES UNA FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

LO CERTIFICO

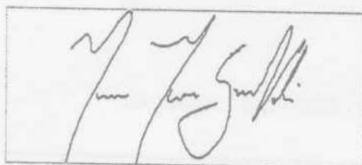


JUAN JOSE EGAS VITERI.

SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918162751

Nombres del ciudadano: EGAS VITERI JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/9 DE OCTUBRE

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EGAS ALPRECHT HERNAN FRANCISCO

Nombres de la madre: VITERI VILLAVICENCIO MARIA DALIA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-005-32181



175-005-32181

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 15:39:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918162751

Nombre: EGAS VITERI JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-dcf54



borrador-dcf54



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091076987-6



APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI VILLAVICENCIO
MARIA LILA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-05-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
LUIS ALBERTO
VEGA JAIME

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE V3343V1242

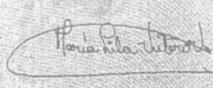
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI VERDUGA WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO ALCIVAR ANGELA MARIA ENEDIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-09-24





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

364
364 - 0113 0910769876

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN XIMENA 1

GUAYAQUIL CANTÓN PARROQUIA ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de Ley Notarial 17, ente
DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de una fojas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL:

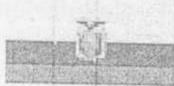
25 ENE 2017



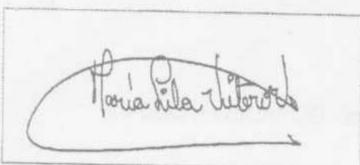
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910769876

Nombres del ciudadano: VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA JAIME LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: VITERI VERDUGA WILFRIDO

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO ALCIVAR ANGELA MARIA ENEDINA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 179-005-32264



179-005-32264



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 15:39:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910769876

Nombre: VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: YANNET DE JESUS CARPIO CAICEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-048fe



borrador-048fe



Consulestudios C. Ltda
INGENIEROS CONSULTORES

Guayaquil, 23 de enero del 2017

Accionistas.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

JUAN JOSE EGAS VITERI, Por los derechos que represento de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.** A ustedes les hago conocer que una vez que se efectuó la junta general de accionistas con la asistencia de.

MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO 9.996 VOTOS

IVAN JAVIER CEVALLOS CORDOVA 4 VOTOS

Y una vez constatada la asistencia del 100% de los accionistas se procede a tratar el tema motivo de esta junta procediendo a dar paso a la cesión de derechos en cuestión cono efectivamente así se procede.

Por la atención que se digne dar a la presente quedamos de ustedes agradecidos.

Atentamente



JUAN JOSE EGAS VITERI
GERENTE GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991439072001
RAZON SOCIAL: CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSULESTUDIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: EGAS VITERI JUAN JOSE
CONTADOR: OCHOA GUZMAN HOLGER NELSON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/1998 FEC. CONSTITUCION: 25/03/1998
FEC. INSCRIPCION: 14/07/1998 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIAS EN INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: PRIMERA Número: 1103 Intersección: JIGUAS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL RESTAURANT LA CONCHA ASADA Teléfono Trabajo: 042888138 Email: consulestudio@hotmail.com Celular: 0986504330

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

ABIERTOS:

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FDDS110808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/08/2014 16:54:22

CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA

CONSULESTUDIOS C.LTDA.

Guayaquil, 28 de Enero del 2014

Señor
JUAN JOSE EGAS VITERI
Ciudad.-

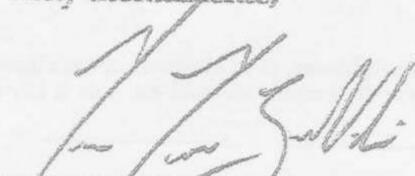
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Única, del Cantón Yaguachi, Ab. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO** el 26 de marzo de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 25 de marzo de 1998.

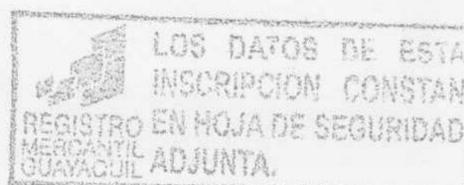
Muy atentamente,


JUAN JOSE EGAS VITERI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 28 de enero del 2014


JUAN JOSE EGAS VITERI
GERENTE GENERAL
C.C 091816275-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 4.230
FECHA DE REPERTORIO: 30/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA., a favor de JUAN JOSE EGAS VITERI, de fojas 5.635 a 5.637, Registro de Nombramientos número 1.785.

ORDEN: 4230



Guayaquil, 10 de febrero de 2014

Ab. César Moyza Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL
de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de Ley Notarial, y ante
DÓY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas,
es igual al documento original.

GUAYAQUIL:

25 ENE 2017



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

MENDOZA SANCHEZ.- Matricula número cero nueve-dos mil siete-trescientos setenta.- F.A. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorporan al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual, Doy fe.-

Maria Lila Viteri V.

f) **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO**

Ced. Ciud. No. 0910769876

Juan Jose Egas Viteri

f) **JUAN JOSE EGAS VITERI**

Ced. Ciud. No. 091816275-1

LA NOTARIA

Andrea Stephany Chávez Abril

AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL

NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, en de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo a la misma fecha de su otorgamiento.- Este testimonio corresponde a la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSE EGAS VITERI.-**



Andrea Chavez Abril
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.698
FECHA DE REPERTORIO: 26/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS C.LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL, NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 25 de enero del 2017, mediante la cual **MARIA LILA VITERI VILLAVICENCIO** cede y transfiere (9.996) participaciones a favor de **JUAN JOSE EGAS VITERI**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **750 a 762**, Registro de Cesión de Participaciones número **40**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3698



Guayaquil, 17 de marzo de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
VITERI VILLAVICENCIO MARIA LILA	9996	EGAS VITERI JUAN JOSE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0048577